OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PODER LEGISLATIVO

Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Entidades Municipales

Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 1. Acambay de Ruiz Castañeda

www.osfem.gob.mx

www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados
Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos

Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo II
Sistemas Municipales DIF

Volumen 1
Acambay de Ruiz Castañeda

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública 7

Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Acambay de Ruiz Castañeda

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acambay de Ruiz Castañeda

Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).

Activo

	2022	2021	Variación (%)
Circulante	432.0	1.2	34,735.1

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses. [1]

	2022	2021	Variación (%)
No Circulante	117.4	402.3	-70.8

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.[1]

Pasivo

	2022	2021	Variación (%)
Circulante	1,501.4	1,203.3	24.8

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses.[1]

	2022	2021	Variación (%)
No Circulante	0.0	0.0	0.0

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses. [1]

Hacienda Pública/Patrimonio

	2022	2021	Variación (%)
Contribuido	0.0	0.0	0.0

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. [1]

	2022	2021	Variación (%)
Generado	-952.0	-799.7	19.0

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC. [1]

	2022	2021	Variación (%)
Exceso o insuficiencia por actualización	0.0	0.0	0.0

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. [1]

[1] CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Total

	2022	2021	Variación (%)
Activo	549.4	403.6	36.1

Total

	2022	2021	Variación (%)
Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	549.4	403.6	36.1

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).

Ingresos y Otros Beneficios

	2022	2021	Variación (%)
Ingresos de Gestión	549.1	403.4	36.1

Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

	2022	2021	Variación (%)
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,037.0	16,155.3	11.6

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los Entes Públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

	2022	2021	Variación (%)
Otros Ingresos y Beneficios	0.0	0.0	0.0

Son aquellos ingresos no inherentes a las actividades de la Entidad.

Gastos y Otras Pérdidas

	2022	2021	Variación (%)
Gastos de Funcionamiento	18,004.6	15,528.4	15.9

Son los gastos que se realizan para la ejecución de las actividades de la Entidad.

	2022	2021	Variación (%)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	343.8	2.2	15,888.4

Comprende el gasto destinado, de forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo.

	2022	2021	Variación (%)
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0	0.0

Comprende el importe del gasto por participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios.

	2022	2021	Variación (%)
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0

Representa el gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.

	2022	2021	Variación (%)
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	375.9	375.7	0.0

Comprende los importes reconocidos por la pérdida de valor de los bienes de la Entidad.

	2022	2021	Variación (%)
Inversión Pública	14.3	0.0	N/A

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras y proyectos productivos, así como de bienes muebles e intangibles.

Total

	2022	2021	Variación (%)
Ingresos y Otros Beneficios	18,586.2	16,558.7	12.2

Total

	2022	2021	Variación (%)
Gastos y Otras Pérdidas	18,738.4	15,906.2	17.8

	2022	2021	Variación (%)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-152.3	652.5	-123.3

Ejercicio Fiscal 2022

Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
	19,070.4	19,070.4	-	18,586.2
Ingresos de Gestión	1,070.4	1,033.4	-	549.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,000.0	18,037.0	-	18,037.0
Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	-

¿Cuánto recibió?

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	19,070.4	19,070.4	37.6	458.6	18,678.7	18,182.4
Capítulo 1000 Servicios Personales	13,013.8	14,265.1	2.0	-	14,265.1	14,263.1
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	1,805.2	1,200.7	-	4.6	1,173.5	1,168.9
Capítulo 3000 Servicios Generales	831.4	2,643.7	-	228.8	2,530.3	2,301.6
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,670.0	594.9	-	-	343.8	343.8
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	750.0	366.1	35.6	225.3	366.1	105.2
Capítulo 6000 Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?

Revisión de la Cuenta Pública
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acambay de Ruiz Castañeda

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar los programas reportados por la Entidad en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP) y verificar que éstos se encuentren reconocidos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluido en el EAEPE 2022	Diferencia entre la CMAP y el EAEPE
Pilar 1. Social	6	6	-
Pilar 2. Económico	-	-	-
Pilar 3. Territorial	-	-	-
Pilar 4. Seguridad	-	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	-	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	-	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF) y EAEPE (en texto plano).

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	6

¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	Cumplió

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.

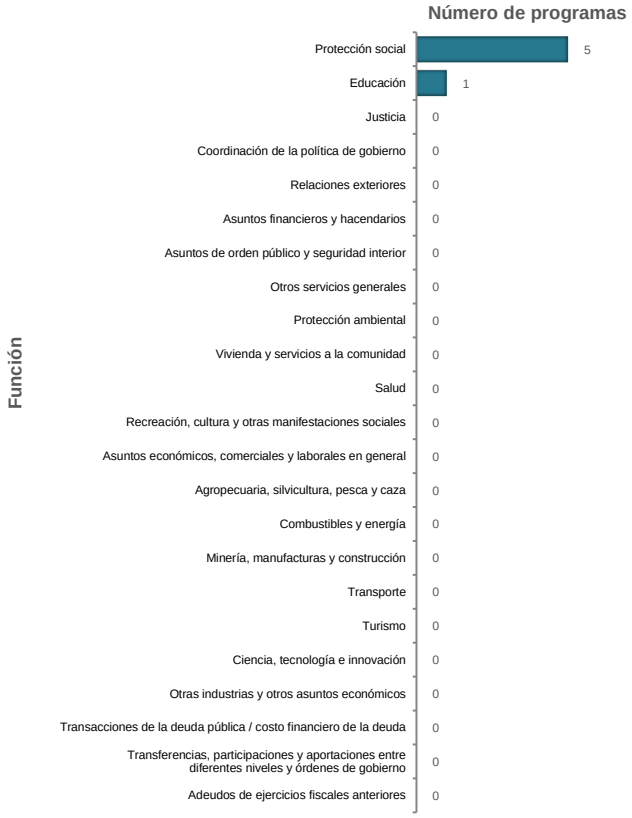

La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Protección social

Nota: Las funciones “Legislación”, “Seguridad nacional”, “Otros asuntos sociales”, “Comunicaciones” y “Saneamiento del sistema financiero” no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	6
¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	Cumplió
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Protección social

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	Sí
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	Sí
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	Sí
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	Sí
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	Sí
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	Sí
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-
		Total	**6**

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.

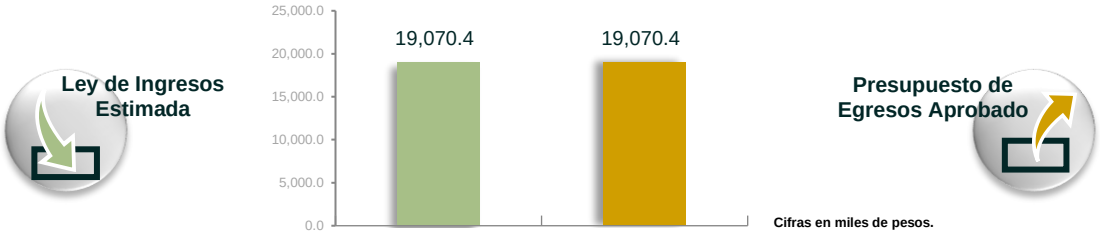

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió

Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.

Ingresos por rubro

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

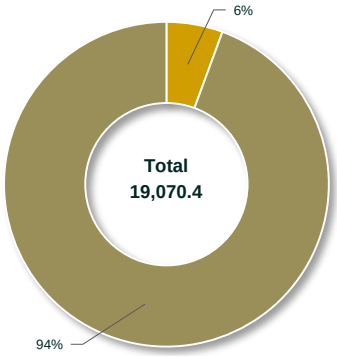

Ingresos de Gestión	**1,070.4**	Contribuciones, productos, aprovechamientos, así como ingresos derivados de la venta de bienes y servicios, inherentes a su operación, que recauda directamente el Ente Público.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**18,000.0**	Recursos que tiene derecho a percibir el Ente Público derivados de la colaboración fiscal, así como ingresos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.
Otros Ingresos y Beneficios	**0.0**	Son aquellos ingresos no inherentes a las actividades de la Entidad.

Cifras en miles de pesos.

Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).

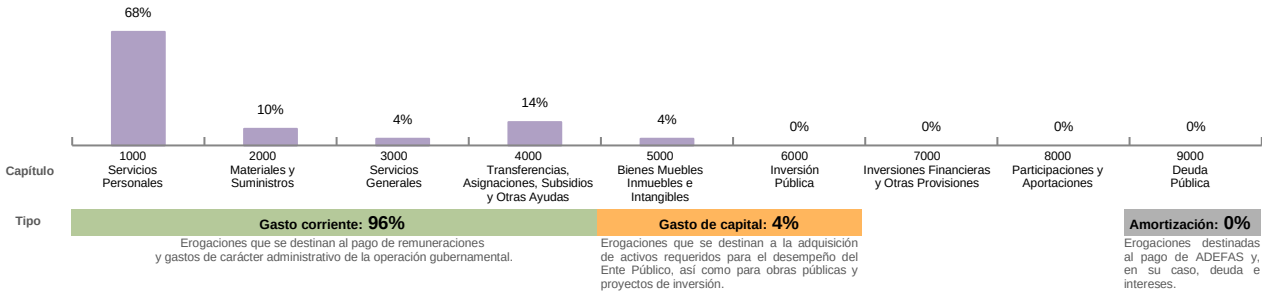

¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	-
	Coordinación de la política de gobierno	-
	Relaciones exteriores	-
	Asuntos financieros y hacendarios	-
	Asuntos de orden público y seguridad interior	-
	Otros servicios generales	-
Desarrollo Social	Protección ambiental	-
	Vivienda y servicios a la comunidad	-
	Salud	-
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	-
	Educación	324.2
	Protección social	18,746.3

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-
	Combustibles y energía	-
	Minería, manufacturas y construcción	-
	Transporte	-
	Turismo	-
	Ciencia, tecnología e innovación	-
	Otras industrias y otros asuntos económicos	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
	Total de la Clasificación funcional	**19,070.4**
	Total de la Clasificación por objeto del gasto	**19,070.4**
	Diferencia	**0.0**

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	**Presidencia**	-
B00	**Dirección General**	14,013.9
C00	**Tesorería**	5,056.5
D00	**Área de Administración**	-
E00	**Área de Operación**	-
F00	**Área de Gestión Social**	-
G00	**Contraloría Interna**	-
	Total de la Clasificación Administrativa	**19,070.4**
	Total de la Clasificación por objeto del gasto	**19,070.4**
	Diferencia	**0.0**

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.

	Pilar 1. Social	Pilar 2. Económico	Pilar 3. Territorial	Pilar 4. Seguridad	Eje transversal I. Igualdad de género	Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno
Programas	6	-	-	-	-	-	-
Con metas	6	-	-	-	-	-	-
Con recurso aprobado	6	-	-	-	-	-	-
Monto	19,070.4	-	-	-	-	-	-
Unidades de meta programadas	4,224	-	-	-	-	-	-

Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 1

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 1
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	324.2	220
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	459.2	760
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	221.1	300
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	2,485.2	592
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	15,256.6	300
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	324.2	2,052
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	-	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
		Total	**19,070.4**	**4,224**

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos ejercidos por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.

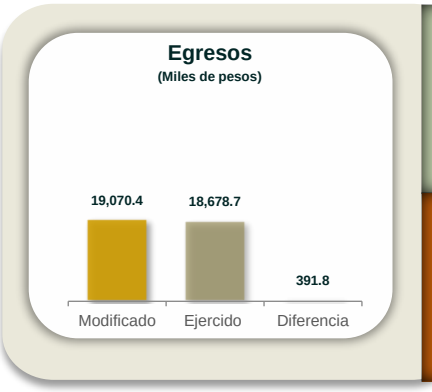

Resultado de la ejecución	Proyectos programados	Egreso modificado	Egreso ejercido	Diferencia	% de la diferencia respecto al Egreso Modificado por resultado de la ejecución
Cumplió	Subejercicio 2	13,173.5	12,751.8	421.7	3.2%
	Con suficiencia presupuestaria 5	5,893.7	5,893.7	0.0	0.0%
No cumplió	Sobreejercicio 1	3.2	33.2	-30.0	-944.3%
	Sin presupuesto autorizado -	-	-	-	-
	Total 8	19,070.4	18,678.7	391.8	

Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE.txt).

Cifras en miles de pesos.

	Principales proyectos ejecutados con incumplimiento
Con sobreejercicio	"Huertos familiares" (-30.0).
Sin presupuesto autorizado	No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.

Cifras en miles de pesos.

Ley de Ingresos		Presupuesto de Egresos	
Ampliaciones y/o reducciones	0.0	0.0	Ampliaciones y/o reducciones
¿Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica	No aplica	¿Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno?

Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	No
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No aplica
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de julio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Director General	17,247.18	16,000.00	1,247.18	17,247.18	16,000.00	1,247.18
Director de Finanzas, Tesorero o equivalente	17,247.18	16,000.00	1,247.18	17,247.18	16,000.00	1,247.18
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	2,494.36	-	-	2,494.36

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 13 y 23. **Cifras en pesos.**

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

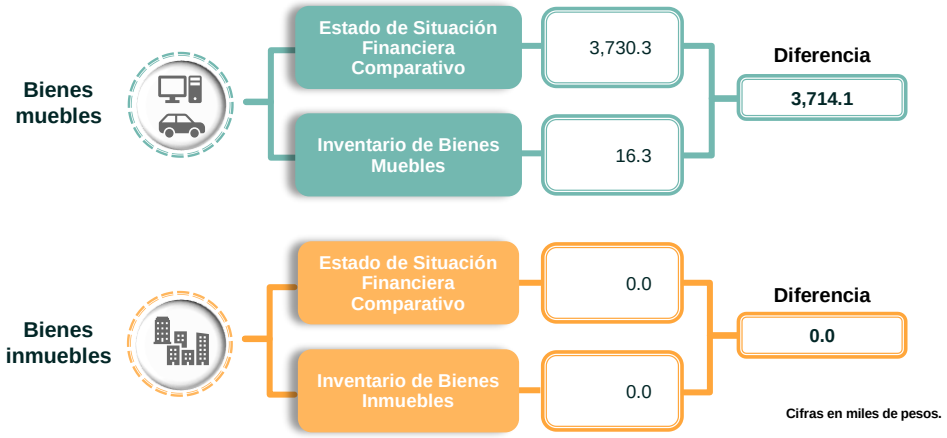

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió

Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Deuda a corto plazo

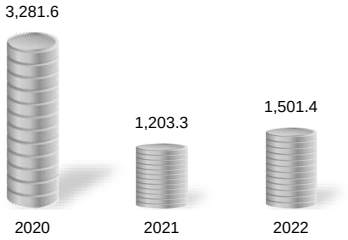

Total de la deuda a corto y largo plazos	
2020	3,281.6
2021	1,203.3
2022	1,501.4

Cifras en miles de pesos.

Deuda a largo plazo

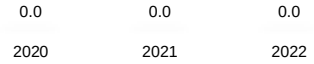

Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	-63.3 %	24.8%	"Servicios personales por pagar" (77.5) y "Proveedores por pagar" (269.5).
Largo	0.0%	0.0%	No aplica.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí

¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó

Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

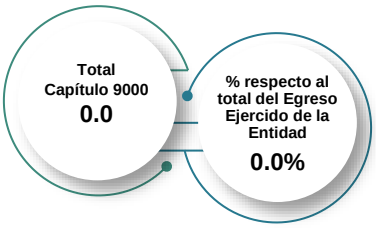

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)

	9100 Amortización de la deuda pública	9200 Intereses de la deuda pública	9300 Comisiones de la deuda pública	9400 Gastos de la deuda pública	9500 Costo por coberturas	9600 Apoyos financieros	9900 ADEFAS
Egreso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% del cap. 9000	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	No aplica

En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	No
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No aplica
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	No aplica

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-	-	-	-
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	-	-	-	-	-
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-	-	-	-
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-	-	-	-
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-	-	-	-
01030902	Reglamentación municipal	-	-	-	-	-
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-	-	-	-	-
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-	-	-	-	-
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	-	-	-	-	-
01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-	-	-	-
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-	-	-	-
01080401	Transparencia	-	-	-	-	-
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	-	-	-	-	-
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-
01040101	Relaciones exteriores	-	-	-	-	-
02020201	Desarrollo comunitario	-	-	-	-	-
02020501	Vivienda	-	-	-	-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	-	-	-	-	-
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior	-	-	-	-	-
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	635.4	605.4	Cumplió	Subejercido	261
02060501	Alimentación y nutrición familiar	3.2	33.2	No cumplió	Sobreejercido	1,608
02060701	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	509.7	509.7	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	578
02060802	Atención a personas con discapacidad	2,316.1	2,316.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2,605
02060803	Apoyo a los adultos mayores	15,199.6	14,807.9	Cumplió	Subejercido	3,621
02060804	Desarrollo integral de la familia	406.4	406.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,477
02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-
02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-	-	-	-
03010201	Empleo	-	-	-	-	-
03020101	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	-	-	-	-	-
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	-	-	-	-	-
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	-	-	-	-	-
01030301	Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-
01030801	Política territorial	-	-	-	-	-
01070201	Protección civil	-	-	-	-	-
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	-	-
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-	-	-	-
02010401	Protección al ambiente	-	-	-	-	-
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	-	-	-	-	-
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-	-	-	-
02020401	Alumbrado público	-	-	-	-	-
02040201	Cultura y arte	-	-	-	-	-
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	-	-	-	-	-
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	-	-	-	-	-
01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-	-	-	-
01070101	Seguridad pública	-	-	-	-	-
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	-	-
	Total	**19,070.4**	**18,678.7**	**-**	**-**	**10,150**

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.

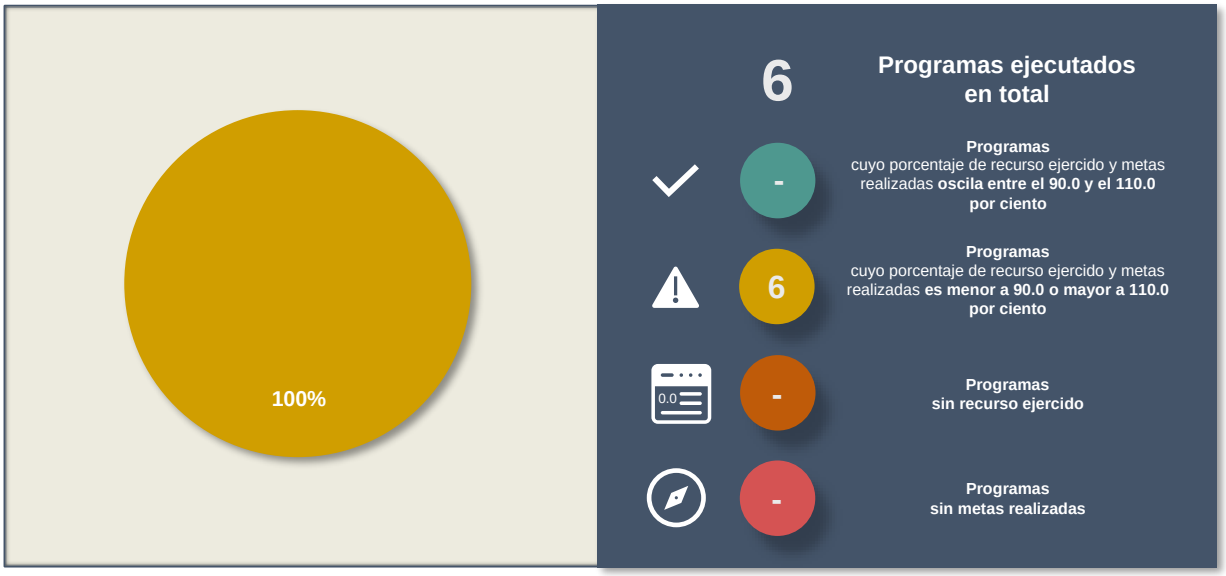

Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.

Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió

Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.

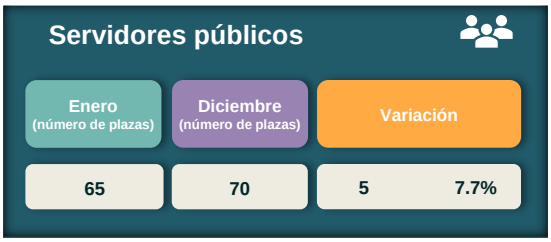

Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

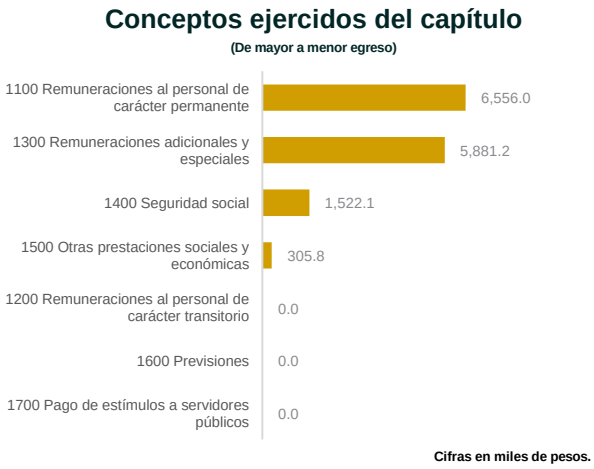

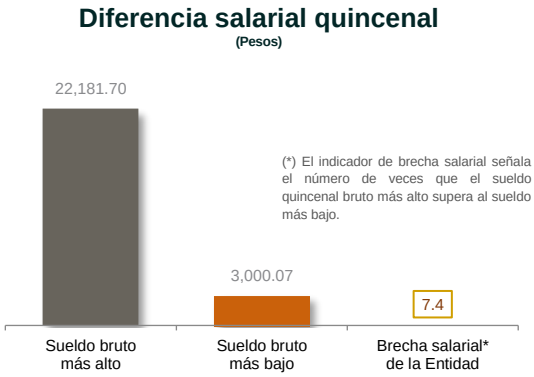

Fuente: Conciliación de nómina.

Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

		Estado de Situación Financiera Comparativo	Anexo al Estado de Situación Financiera	Cuentas contables autorizadas en el MUCG
Estado Analítico del Activo	Coincide	Activo 549.4	Coincide	Sí
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Coincide	Pasivo 1,501.4	Coincide	Sí
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Coincide	Patrimonio -952.0	Coincide	Sí

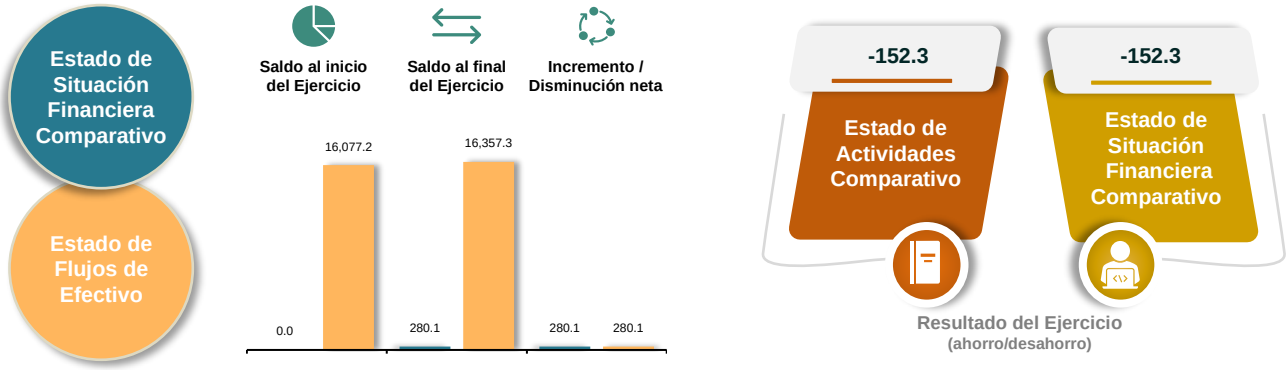

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

Inconsistencias

La Entidad presentó saldos contrarios a su naturaleza en el Anexo al Estado de Situación Financiera; así mismo, presentó inconsistencias en la estructura del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	No cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EVHP

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	375.9	521.7	Sí	Sí	375.9	521.7
Pasivo	298.1	-	Sí	Sí	298.1	-
Hacienda Pública/ Patrimonio	652.3	804.6	No	No	-	152.3

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

Total por pagar
2,447.6

Importe pagado
2,447.6

Importe pendiente por pagar
0.0

Cifras en miles de pesos.

Saldo histórico
802.5

Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

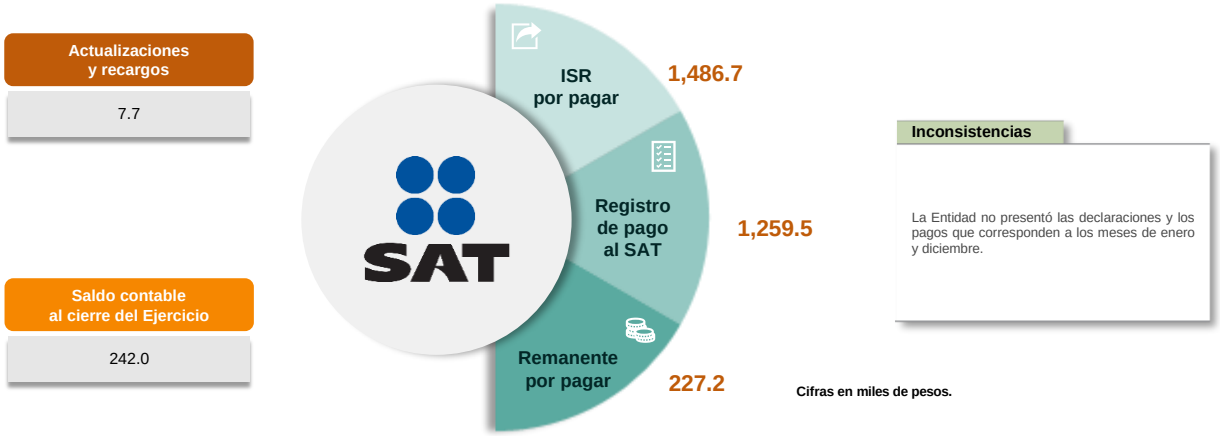

Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No cumplió

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.

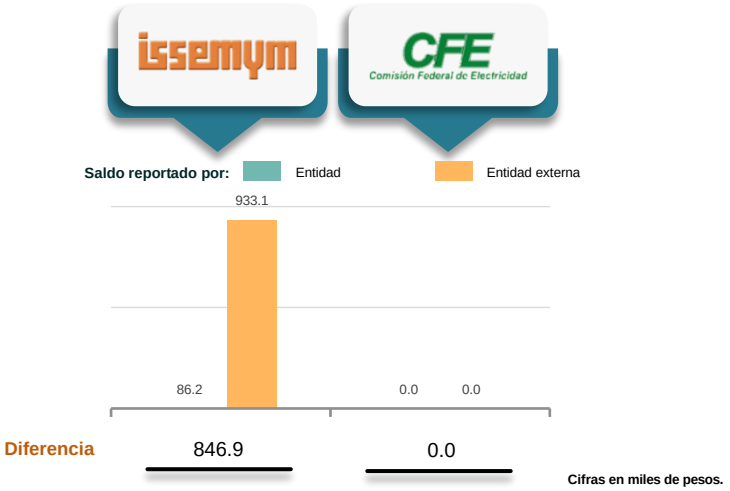

Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y/o CFE?	Sí

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

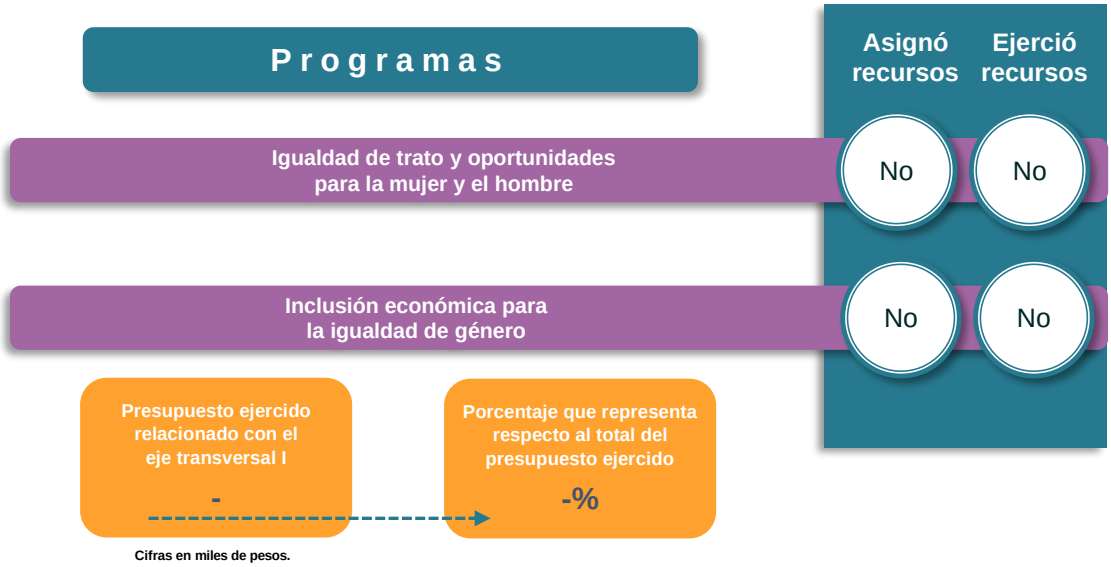

Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	No cumplió

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	No cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EVHP
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I “Igualdad de género”?	No cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	95.3%	118.6%
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	1,044.3%	211.6%
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	100.0%	192.7%
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	100.0%	440.0%
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	97.4%	1,207.0%
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	100.0%	72.0%
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	-	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
		Total	**97.9%**	**240.3%**

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

Cuadro resumen general de las etapas. Sistema Municipal DIF de Acambay de Ruiz Castañeda

	Etapas:	Planeación	Programación y presupuestación		Ejercicio de los recursos públicos						Control y evaluación	
Pilar o Eje	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal I	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Reglamentación municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Fortalecimiento de los ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Planeación y presupuesto basado en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Consolidación de la administración pública de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Modernización del catastro mexiquense	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Transparencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal II	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Gobierno electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Relaciones exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Desarrollo comunitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Atención médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación media superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación para adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Alimentación para la población infantil	Sí	324.2	220	635.4	605.4	Cumplió	Subejercido	220	261	95.3%	118.6%
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar	Sí	459.2	760	3.2	33.2	No cumplió	Sobreejercido	760	1,608	1,044.3%	211.6%
Pilar 1	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Protección a la población infantil y adolescente	Sí	221.1	300	509.7	509.7	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	300	578	100.0%	192.7%
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad	Sí	2,485.2	592	2,316.1	2,316.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	592	2,605	100.0%	440.0%
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores	Sí	15,256.6	300	15,199.6	14,807.9	Cumplió	Subejercido	300	3,621	97.4%	1,207.0%
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia	Sí	324.2	2,052	406.4	406.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2,052	1,477	100.0%	72.0%
Pilar 1	Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento pecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento acuícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento turístico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Investigación científica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Promoción artesanal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Política territorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Protección civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Protección al ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Desarrollo urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Alumbrado público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Cultura y arte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Electrificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Derechos humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	**6**	**19,070.4**	**4,224**	**19,070.4**	**18,678.7**	**-**	**-**	**4,224**	**10,150**	**97.9%**	**240.3%**

Cifras en miles de pesos.

Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Ejercicio de los recursos públicos	De los 8 proyectos ejecutados por la Entidad, 1 presentó sobreejercicio por un monto de (-30.0) miles de pesos.	30.0	Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis de las remuneraciones pagadas por concepto de sueldo base y dietas correspondientes a la primera quincena de julio y a la primera quincena de diciembre, se identificó una diferencia de 4,988.72 pesos, correspondientes al Director General y Tesorero, toda vez que no se ajustan a los autorizados en el Tabulador de Sueldos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2022.	5.0	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
3	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Mobiliario y equipo de administración", "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", "Equipo e instrumental médico y de laboratorio", "Vehículos y equipo de transporte" y "Maquinaria, otros equipos y herramientas", por un importe de 3,714.1 miles de pesos.	3,714.1	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; décimo primero fracción (III DIF) (IV IMCUFIDE) (V OTROS) de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el 11 de julio de 2013.
4	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 6 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5	Control y evaluación	Al realizar el análisis del crecimiento del gasto en servicios personales, se identificó que la Entidad rebasó el 3.0 por ciento del límite permitido.		Artículo 10 fracción I inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 292 Quintus del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6	Control y evaluación	De la revisión a las cuentas contables registradas por la Entidad, se identificó que el Anexo al Estado de Situación Financiera revela cuentas con saldo contrario a su naturaleza.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Postulados Básicos y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
7	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo en el rubro "Efectivo y equivalentes".		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
8	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se observó que la Entidad no presentó los saldos y las variaciones de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso c) Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
9	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad no presentó los saldos del origen y aplicación del recurso de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
11	Control y evaluación	De la revisión de los pagos por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad no presentó sus pagos de los meses de enero y diciembre, según la normatividad aplicable.	227.2	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
12	Control y evaluación	De la revisión a los pagos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad efectuó pagos por concepto de actualizaciones y recargos por un importe de 7.7 miles de pesos.	7.7	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
13	Control y evaluación	Del análisis de egresos por programa se identificó que la Entidad no presupuestó recursos para atender el tema de igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.		Artículos 16 y 17 fracciones II y VII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 7, 29 fracción III y 34 Ter fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.